

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

12° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018  
SEPTIEMBRE 12 2018.

ACUERDO: 12EXT/2018/3

**DESCRIPCIÓN:**

5.3 Solicitud de prórroga realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración de estos Servicios de Salud, mediante memorándum número 22283, de fecha 11 de septiembre de 2018, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio 00643118, por Sheila Arias Martínez en el que Solicito la información de cuántas adolescentes embarazadas, de 10 a 19 años, han registrado en el Estado en el periodo 1 de diciembre de 2012 a julio de 2018; solicito anexe cantidad desglosada por municipio.

Solicito la información de cuántos partos y cuántas cesáreas han registrado en adolescentes embarazadas, de 10 a 19 años de edad, en el Estado en el periodo del 1 de diciembre de 2012 a julio de 2018; y cuántos bebés están registrados como nacidos vivos y cuántos nacidos sin vida.

Solicito la información de cuántas adolescentes embarazadas, de 10 a 19 años de edad, en el Estado han fallecido durante el proceso de gestación o al momento del parto o cesárea en el periodo del 1 de diciembre de 2012 a julio de 2018; y cuáles han sido las causas de esos decesos. Anexar, por favor, también las tres principales complicaciones a las que se enfrentan las adolescentes embarazadas en algún momento de su gestación.

Solicito me informe si la unidad o Secretaría de Salud del Estado y/o los Servicios de Salud del Estado tienen destinada una partida del presupuesto público anual para prevenir embarazos no planeados en adolescentes, de 10 a 19 años de edad, en el periodo de 1 de diciembre de 2012 a julio de 2018. Y solicito enumere todos los programas preventivos en marcha focalizados para prevenir embarazos no planeados en adolescentes.

Solicito me informe el perfil socioeconómico de las adolescentes embarazadas del Estado, las que correspondan, precise porcentaje o cantidad oficial, a adolescentes de bajos recursos, de zona serrana, de nivel socioeconómico medio o alto. Solicito me informe también la información de la vía oficial para llevar información preventiva de embarazos no planeados a las zonas serranas o de difícil acceso, y cada cuándo se acude a estas zonas.

Solicito me informe cuántos ginecólogos y/o médicos obstetras cuenta la Secretaría de Salud del Estado en los hospitales públicos para la atención de embarazadas, partos y cesáreas. Y me informe también cuántos hospitales públicos tiene la entidad, así como cuántas unidades de servicios amigables para atención a adolescentes embarazadas están distribuidos en el Estado.

Solicito me informe a cuánto asciende el recurso que el Estado ha recibido del Gobierno federal para prevenir el embarazo no planeado en adolescentes, de 10 a 19 años, en el periodo 1 de diciembre de 2012 a julio de 2018.

Solicito me informe la causa de los embarazos no planeados en adolescentes. ¿Por qué se embarazan las menores?, de acuerdo a lo que hayan referido en su primer contacto con médicos, si es que tienen esta información mucho lo agradecería.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

1

*[Handwritten initials]*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

12° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018  
SEPTIEMBRE 12 2018.

**JUSTIFICACIÓN:**

El C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración de estos Servicios de Salud, mediante memorándum número 22383, de fecha 11 de septiembre de 2018, solicita prórroga toda vez que a efectos de estar en posibilidades de proporcionar la información requerida en cuanto al sexto párrafo de lo peticionado y al requerir la misma un análisis detallado en el cual se debe revisar los médicos ginecólogos y/o médicos obstetras en los Servicios de Salud de San Luis Potosí, y toda vez que se requiere tiempo para otorgar lo peticionado se solicita se otorgue prórroga conforme al artículo 154 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción II, 160 fracción II y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

**ARTÍCULO 52.** Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I.-...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

**ARTÍCULO 154.** La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Los sujetos obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por esta Ley.

**ACUERDO:**



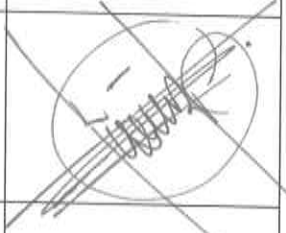

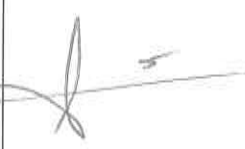
**5.3-** Se acuerda procedente otorgar la prórroga solicitada por e El C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración de estos Servicios de Salud, respecto a la solicitud de información realizada por **Sheila Arias Martínez**, registrada con el folio **00643118**, para la debida integración y entrega de la información.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

12° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018  
SEPTIEMBRE 12 2018.

ACUERDO: 12EXT/2018/3

**AUTORIZACIÓN:**

CARGO	TITULAR	FIRMA	SUPLENTE	FIRMA
Presidente del Comité Director de Salud Pública	Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera			
Vocal Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales	Dra. María de Lourdes Saldívar Olague		L.M. Ángel Alejandro Gasca Rodríguez Subdirector de Informática y Estadísticas de Salud	
Vocal Director de Atención Médica	Dr. Juan Jesús Martínez López		Lic. Gerardo Rene Juárez Álvarez, Subdirector de Calidad y Educación en Salud	
Vocal Director de Administración	C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández			
Vocal Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	C.D. Carlos Alberto Aguilar Acosta		Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi Jefe del Departamento de Jurídico Consultivo COEPRIS	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2018, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 12 de septiembre de 2018.